

# Aportaciones al Libro Verde de la reforma de la Politica Pesquera Común Diciembre 2009



Ecologistas en Acción C/ Marqués de Leganés n. 12 28004 Madrid (Spain)

Tel: (34) 915312739 Fax: (34) 915312611

Website: www.ecologistasenaccion.org e-Mail: internacional@ecologistassenaccion.org



Estamos en un momento bastante crítico en lo que se refiere a la actividad pesquera. Esta actividad nos ha suplido de pescados y mariscos desde tiempos remotos sin que hubiera ningún conflicto, pero en las ultimas décadas, con la innovación tecnológica en la detección de los recursos y la potencia de las embarcaciones y aparejos de pesca, se ha disparado la explotación de estos recursos, que pese a ser renovables, se ha demostrado que no lo son al mismo ritmo que la explotación que sufren. Los datos son claros, mas del 80% de los stocks están sobreexplotados, un 30% de ellos por debajo del limite de seguridad biológica, y las 34 partes del pescado que compramos en la UE procede de importaciones. El pescado que capturamos en nuestras aguas pertenece, en su gran mayoría, al estadio juvenil, y los pescadores apenas pueden cubrir los gastos de su actividad por no poder competir con los productos importados...El panorama es desolador. La política pesquera actual, que entró en vigor en el año 2002, introdujo algunos cambios positivos para regular este sector y controlar la sobreexplotación, pero se ha demostrado que hoy la situación es incluso peor que cuando entró en vigor la actual ley, por lo que se puede afirmar que ha sido un fracaso. Ahora entramos en un proceso de reforma para tener una nueva Política Pesquera Comunitaria (PPC) en el año 2013, que integre otras políticas que afectan al medio marino, que actualice las directivas, reglamentos y otras regulaciones para sintonizar las leves nacionales con las comunitarias, y que sea capaz de revertir la situación actual de los caladeros hacia una nueva que permita la pesca sostenible a largo plazo en un ambiente marino saludable.

Para que esto pueda suceder, la nueva política tiene que basarse en dos pilares que se crearon hace tiempo pero que se han ignorado completamente en la PPC 2002: el principio de precaución (FAO, 1995) y el enfoque ecosistémico que permita un buen estado de nuestros mares (Directiva Marco de la Estrategia Marina). Si estos preceptos se cumplieran, podría haberse evitado la situación actual y el sector no estaría en crisis, pero aún estamos a tiempo de frenar la tendencia a convertir nuestros mares en desiertos y la actividad pesquera en leyenda. Queremos pescado en nuestras mesas, y lo queremos local, fresco, variado y de tallas adecuadas, procedente de los barcos de los pescadores que están reconciliados con su empleo, con la situación socioeconómica de su sector, que se sienten apoyados por la política pesquera y que pueden faenar en un medio donde las infracciones se detectan y se sancionan. Y queremos un mar sano, lleno de vida y capaz de proveernos de estos recursos hoy y mañana.

En el libro verde se han detectado fallos estructurales que deben cambiarse por completo. Nosotros pensamos que los más graves en nuestro país radican en:

- La pesca ilegal (IUU), pero con el nuevo reglamento que entrara en vigor en enero del 2010 y la voluntad política para que esto se cumpla, esperamos que se empiece a solucionar;
- La sobrecapacidad pesquera, sobretodo la industrial (que convierte a la flota española en la más predadora en casi todos los océanos del mundo). Pensamos que el modelo de gestión debe cambiar hacia una pesca artesanal sostenible, y para ello se tiene que fomentar el apoyo a las comunidades costeras que promueven la pesca selectiva;



• Los descartes, que pueden llegar a ser casi todo lo extraído según ciertos artes de pesca como el arrastre de fondo. Nuestros mares no pueden permitirse que extraigamos tanto de ellos y que ni siquiera se aproveche y sea devuelto al mar aunque este muerto (especies protegidas, inmaduros, especies no comestibles...).

Ecologistas en Acción pide que el Libro Verde incorpore una definición bien detallada de:

- -Pesca sostenible (puesto que la base de la reforma es conseguir una actividad pesquera sostenible)
- -Pesca de bajura (para que el régimen diferenciado que se baraja, sea bien aplicado).

Centrándonos en el libro verde de la Comisión Europea, Ecologistas en Acción propone algunas medidas para problemas concretos de los analizados en el borrador del proceso de reforma de la PPC. (En los paréntesis de cada título de sección aparecen los apartados del libro verde a los que hace referencia).

# SOBREDIMENSIÓN DE LA FLOTA (APARTADO 4.1)

Se tienen que eliminar muchos barcos de la flota española, ya que este motivo es uno de los principales que provocan la sobreexplotación y escasa rentabilidad de la pesca (muchos barcos, mucho combustible con coste elevado, poco pescado por barco, mucha importación de pescado que hace bajar el precio de cada especie, y la pesca local no puede competir con ellos). Se ha permitido el acceso libre a recursos limitados, sin ningún tipo de control por parte de la administración española.

El desguace que actualmente se hace, implica una cantidad desorbitada de dinero comunitario mal invertido puesto que hay mucho pillaje en este tema. Muchos armadores desguazan el barco más viejo que ya no pesca y con el dinero se invierte en más tecnología o nuevas embarcaciones más potentes...Se debería instaurar un momento del año puntual en el que se "autoricen" los desguaces, y siempre haciendo una inspección previa de las características de cada barco y del armador. Es importante considerar los agujeros de los esquemas de desguace para que no suceda que sean los barcos más viejos y menos valiosos los que se autoricen y se reinvierta el dinero para equipar otros barcos. Las innovaciones tecnológicas tienen que ser también controladas o reguladas ya que incrementan la capacidad pesquera.

Además se puede limitar la flota a partir de limitaciones en su actividad: limitar el tiempo de pesca y el arte que usan, cerrando o reduciendo zonas donde las tasas de captura son mas altas (caladeros mas productivos) o reduciendo la cantidad de combustible permitido. Una buena medida para reducir la capacidad de pesca de la flota industrial y ayudar a la conservación fisicoquímica de los ecosistemas marinos es la prohibición total de la actividad conocida como bunkering en los barcos de pesca. Esta actividad consiste en el traspaso de fuel de barco a barco y es usado por grandes armadores para aprovisionar su flota de fuel en el caladero



objetivo y lograr mareas más largas, con un consecuente aumento de la capacidad de pesca y explotación de ese caladero.

Al reducir la flota se debe tener en cuenta los puestos de trabajo. Ha surgido una iniciativa de reconversión en este sector a actividades relacionadas con la pesca pero sostenibles desde el punto de vista ambiental y que tienen en cuenta el uso de la dimensión cultural o artística en este ambiente, como la pesca-turismo donde se aprovecha las embarcaciones y la actividad para mostrar a las personas la esencia de esta tradición, pero no se pesca sino que sólo hay demostraciones.

Alternativas: Una investigación ecosistémica que identifique los biotopos concretos de ciertas especies (características geológicas, oceanográficas...) y las especies que allí viven podría señalar nuevos caladeros...una vez localizados, la administración podría obligar a cerrar caladeros que hoy son básicos para el sector y están sometidos a mucha presión, y contribuir con alicientes a que se empiecen a usar estos nuevos, facilitando el cambio de lugar...así se podría relajar la presión que hoy hay en ciertos lugares sin que ello repercuta en la economía del sector ni en la necesidad del consumidor. Hay que especificar que el arrastre de fondo debería estar excluido de esta alternativa ya que si se permitiese faenar en nuevas zonas, se procedería a la destrucción de nuevos hábitats generadores de vida y entonces esta posibilidad de aliviar presión sobre caladeros antiguos se convertiría en un fracaso mayor que si no se considerase. La pesca de arrastre de fondo se tiene que eliminar o limitar a los caladeros ya existentes y en fondos no protegidos ni con especies de gran valor (corales, fondos maërhl, fanerógamas...), que son prioritarios en la pesca de cada país, zonificados y con un plan de gestión que permita su control.

# CAMBIO EN EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS CALADEROS (APARTADOS 4.3, 4.4)

Ha sido un fracaso el modelo actual de gestión de caladeros y flota porque iba encauzado a los beneficios a corto plazo pese a que se ha sacrificado la sostenibilidad del recurso y su supervivencia a largo plazo. Uno de los defectos más graves para nosotros se trata de la falta de inspección y control por parte de la administración, lo que deja campo libre para que todas las embarcaciones que deseen faenen por debajo de la legalidad, saqueando los océanos pese a que los recursos son de todos.

Por otra parte, los pescadores están desorganizados y no sienten vínculo con la administración que les regula, ni se sienten escuchados para las peticiones ni sienten obligación de realizar lo que desde la administración se dice. Hace falta un cambio de gestión donde los verdaderos productores velen por su propio beneficio a largo plazo, y para ello se debe otorgar más responsabilidad, derechos y obligaciones. Los intereses de los pescadores van paralelos a que los recursos sigan en buen estado para poder continuar con su actividad económica. Existen modelos de gestión que funcionan bien y que deben promocionarse como ejemplos a seguir: Gestión de la pesquería del molusco chileno "el loco", cogestión Xunta-Fundación Lonxanet en Galicia(ejemplos donde los caladeros estan cogestionados entre la cofradía y la administración regional)...Con el cambio en el modelo de gestión, se podría revertir la tendencia actual de caída de



empleo y desarrollo que están sufriendo las comunidades costeras respecto a la pesca. Este cambio debe provocar que se centre la atención en mejorar la gestión del sector y de los caladeros a nivel local para asegurar mayor implicación y decisiones que aseguren la conservación a largo plazo. La gestión de la pesquería sin la conexión local y dejada en manos de otros niveles de gestión en la toma de decisiones (nacional o europeo) corre el riesgo de general más imprecisiones, perdida de control real sobre los recursos, e incremento del poder de la pesca industrial con el consiguiente desplazamiento a niveles insignificantes de la pesca costera. Las cofradías de pesca han existido desde hace mas de 1000 años ejerciendo un control sobre la actividad pesquera que ha funcionado bien. Ahora, en los cambios que se están barajando, hay ecos de una posible eliminación de las lonjas, base en la que se fundamenta la existencia de las cofradías...Si esto sucediese, tal y como parece que la flota industrial es partidaria de que suceda, seria la destrucción total de las cofradías y por tanto de la pesca costera artesanal, que hasta el momento ha funcionado bien, pese a que es mejorable con cierta tecnología y puesta en común de toma de datos y centralización de datos y poniéndolos todos homogéneos y tratados al servicio publico.

Pese a que la nueva política pesquera debería incorporar estas medidas con objeto de descentralizar esta actividad, se hace necesario un arbitraje comunitario de todas los objetivos, cumplimiento y control ya que es sabido que muchos de los países de la UE abusan de su papel tradicional en la pesca y se amparan bajo derechos históricos o con influencias en las decisiones internacionales para sobreexplotar muchos recursos de forma alarmante, así que para evitar ciertas actitudes por parte de algunos países que pueden ser injustas para el resto de la UE y además no entran dentro de la "sostenibilidad en la pesca", la UE debe mantener poder de decisión en materia pesquera y controlar que los intereses nacionales (y las propuestas en su legislación) se encuadran bien en la reforma comunitaria de la PPC.

### TOMA DE DECISIONES (APARTADOS 4.2, 5.1, 5.3, 5.8)

Que las decisiones sobre cuotas y otras regulaciones de la pesca no vengan adoptadas por los intereses políticos a corto plazo y de los grandes empresarios. Se debería crear una comisión independiente de científicos (o las ya existentes) que tengan peso verdadero a la hora de tomar medidas de explotación de los recursos y donde el enfoque sea multidisciplinar y ecosistémico: no solo se tiene que tener en cuenta la especie objetivo sino también aquellas con las que convive, el hábitat y los procesos ecológicos que tienen lugar en ese ecosistema para intentar corregir el desequilibrio al que hemos llegado tras la PPC del 2002, donde el 80% de los stocks actuales están sobreexplotados y con una capacidad reducida de recuperación. Estas decisiones con el respaldo científico podrán dar respuesta a los problemas enfrentando cambios ambientales (incluido el cambio climático) o comportamientos de ciertas especies anómalos. Se debe aplicar el principio de precaución de las Naciones Unidas de 1995 sobre stocks pesqueros y detener la actividad unos años en algunas zonas-para algunas especies con el fin de revertir ese porcentaje de sobreexplotación, y por congruencia con el principio, detener las nuevas campañas de evaluación pesquera que sirven a la industria para ubicar nuevas zonas de explotación pese a la lenta recuperación de algunas especies-



hábitats (ejemplo el pez reloj anaranjado, pesca en montes submarinos, pesca en grandes profundidades...).

La forma de ordenación de la flota debe ser distinta para bajura-artesanal y flota industrial (ejemplo, se premia a la flota artesanal por menor impacto ambiental, mayor selectividad [el arrastre de fondo no encaja aquí] y más puestos de trabajo librándoles de pagar impuestos; en cambio a la flota industrial que es la artífice de esquilmar los caladeros y concentrar los beneficios de explotar recursos públicos, se penaliza con el pago doble), y también según caladeros (monoespecíficos o multiespecíficos). Las 12 millas náuticas deberían quedar restringidas a la flota artesanal.

4.1 Derechos de acceso a los recursos, ¿cuotas individuales transferibles? Este tema se debe seguir investigando puesto que no satisface al sector. Tal vez se podría dejar en manos de cada flota-cofradía el reparto de estos derechos bajo un inspector objetivo que ejerza de juez y que no pertenezca a la cofradía... Así los pescadores dentro de una comunidad equitativa se regulan a si mismos.

Además, en el proceso de toma de decisiones de la nueva política pesquera comunitaria se debería tener más en cuenta a la voz de las ONG que trabajan también a niveles locales, y otros grupos de expertos independientes que no tienen intereses directos con la actividad pesquera. Estos grupos son fuentes de información e ideas muy importantes y pueden aportar el punto de vista más acertado del panorama pesquero en la sociedad. Debe cuestionarse la credibilidad de la toma de decisiones actuales en manos de políticos que posteriormente adecuan el desembarco de cuotas más y más altas que las recomendadas pese a ser ya desde un principio mayores que las advertidas por los científicos.

# INSPECCIÓN Y CONTROL (APARTADO 4.5, 5.7)

El Gobierno de España tiene que comprometerse a hacer todo lo posible en este tema (se requiere un aumento muy elevado de inspectores de pesca que además sean de zonas distintas a donde ejercen la actividad para evitar amenazas o corrupciones), y si no es capaz de llevarlo a cabo, entonces la CE debe penalizar a España y dejar de dar subvenciones o subsidios a la flota española puesto que la conducta se contrapone a la pesca sostenible. Debe ser riguroso el control de los buques en alta mar-costa (para evitar conducta poco ética en alta mar, descartes, especies protegidas, abandono de artes rotos...) y de los desembarcos en lonjas y puertos para imponer sanciones no sólo económicas sino penalizaciones como no poder introducir ese pescado en el mercado, inmovilizar la embarcación, etc. Y debe aumentar la vigilancia del pescado no declarado en lonja y que es sabido que se produce (venta directa a restaurantes, etc). La recolección de datos necesita mejorarse para que así pueda servir para procesos de vigilancia. Recopilar los datos que faltan y diseñar esquemas para este fin podría ser útil como base que sirva para la vigilancia.

Los fondos que se recauden por las sanciones y control y del aumento de los impuestos a la flota industrial de altura para penalizar la sobreexplotación que realizan, que se reinvierta en subvencionar los mecanismos ahuyentadores de



especies protegidas, cambios de redes para aumentar la luz de malla y mejorar la selectividad, anzuelos biodegradables y circulares para evitar capturas accidentales, subvencionar la certificación, eliminación de los descartes...Se necesita la figura del observador a bordo, que es imparcial como medida obligatoria independientemente del tamaño del buque o cuotas de captura y cámaras las 24h funcionando y que no puedan ser desconectadas por los buques -caja negra-.

# MERCADO, ETIQUETADO, IMPORTACIONES, INTERMEDIARIOS (APARTADO 5.4)

Uno de los grandes pilares para la reforma de la PPC tiene que radicar en el cambio de los hábitos de consumo de productos marinos de los ciudadanos. Hoy, la mayor parte del pescado y marisco que consumimos es importado porque el 80% de los caladeros de la UE están sobreexplotados, y los recursos que pescamos en la UE son casi todos juveniles. Se hace urgente un llamamiento a reducir las importaciones: valorar la pesca local o nacional entre los consumidores, rebajar el papel de los intermediarios para que los pescadores puedan competir con su producto frente a los importados, exigir trazabilidad y las mismas responsabilidades ambientales a los productos de terceros países que a los de la UE y promover la pesca selectiva para abandonar la captura de juveniles. Y para que este cambio suceda, se hace urgente una mejora de la gestion de la información al consumidor de cada producto, una mejora de la trazabilidad tanto los procedentes de acuicultura como los de pesca extractiva, no solo sobre su origen sino de todo el proceso para que el consumidor sepa los recursos paralelos que se han implicado desde el comienzo de la actividad hasta la presentación en la mesa, es una información sobre el consumo real que implica ese recurso. La mayor parte de los métodos pesqueros empleados tienen porcentajes de desechos de otros recursos del mar, que o bien no son de interés pesquero o bien, no son del interés de esa flota. Estos recursos desechados, son los llamados descartes y el porcentaje de éstos deben ser conocidos por el consumidor. De la misma forma, los que proceden de acuicultura han necesitado muchas veces de mayor cantidad de otros animales procedentes de la pesca para formar las harinas de pescado, que la propia cantidad de pescado producida

### Los objetivos de la PPC deben ser:

- Identificar las flotas que mejor faenan en el sentido de menor impacto ambiental, mayor número de puestos de trabajo, producto local- nacional, legalmente extraído (zona, arte, talla, época) y apoyar a esos buques con incentivos (liberación de impuestos...).
- Mejorar la trazabilidad y fomentar el etiquetado de esos productos para que los consumidores, previa campaña de difusión-publicidad, puedan localizar esos productos, valorarlos y preferirlos frente a otros que proceden de buques que actúan con prácticas desleales o vienen de pesca no sostenible. Apoyar a los productores con el certificado para que sus productos sean mejor valorados y no tengan que pescar más sino pescar mejor para obtener más beneficios, dada la crisis del sector. Difundir el



- mensaje entre los consumidores para que valoren este producto y lo prefieran a la hora de comprar.
- Controlar el papel del intermediario para que no sea tan dispar la relación pescador-consumidor, se promueve la conservación del recurso (industria a pie de costa, el Gobierno de España que controle la exportación de estos productos directamente con el productor, se mejora la trazabilidad y transparencia). Si se controla el intermediario y se valora el recurso desde el primer eslabón, la ganancia para los pescadores será mayor y se minimizara la crisis del sector y puede competir con los importados.



### **EN RESUMEN:**

La clave de unos caladeros repletos de recursos puestos al alcance de la sociedad en consonancia con el medio ambiente, debe venir marcado por una buena gestión hoy y mañana. Reclamamos Planes de Gestión a largo plazo, basados en:

- 1. Estudios y recomendaciones científicas. No es aceptable que las cuotas de pesca que se ponen en vigor se rijan mayoritariamente según criterios políticos. El mejor y más reciente ejemplo lo tenemos en la pesquería del atún rojo, *Tunnus thynus*, en el que las decisiones políticas de los últimos 10 años tomadas en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, en sus siglas en inglés), han despreciado las recomendaciones de su propio comité científico, dejando la población al borde del colapso.
- 2. Participación de los diferentes actores sociales. Se debe facilitar la cogestión de espacios marinos y de ciertos recursos a la flota de bajura mediante reservas marinas de interés pesquero. Por otro lado, se debe facilitar la participación de la flota no solamente mediante organizaciones pesqueras sino por representantes de métodos de pesca.
- 3. Control del esfuerzo pesquero.
- 4. Visión ecosistémica. Se debe avanzar sustancialmente en una gestión de los diferentes ecosistemas marinos presentes en las regiones marinas con interés pesquero. Conociendo y teniendo en cuenta los factores que garantizan el equilibrio, la salud y la conservación de la biodiversidad de estas regiones, así como la dependencia e interrelación de unas poblaciones sobre otras.
- 5. Se deben regionalizar los planes, con el fin de permitir la correcta determinación de los diversos factores que entran en juego en la gestión



pesquera. Además, debe crearse de forma urgente un órgano de gestión mediterráneo debido, a la extrema situación de las pesquerías y ecosistemas marinos de este mar semicerrado donde todos los problemas y debate de soluciones se hagan desde el profundo conocimiento de esta situación específica.



Estamos en un momento único para que se produzca un cambio en nuestros patrones desde todos los niveles. Políticos, pescadores, consumidores, usuarios del mar y de las playas...Estamos en un momento muy inicial del proceso de reforma, observamos que hay voluntad política para que este proceso sea participativo y transparente. Una nueva PPC donde todo quede bien definido para que todos los apartados queden bien detallados y todos los sectores de la sociedad puedan ver sus intereses reflejados.

Los datos científicos son muy claros a la hora de establecer la situación de los caladeros, y los datos económicos también dejan ver que se necesita un cambio ante la situación actual. Esperamos que se valoren adecuadamente todas las aportaciones y en vistas de la crisis de la pesca debida a la falta de peces en los caladeros, los criterios ambientales sean los primeros a tener en cuenta para revertir la situación marina y posteriormente venga seguido el equilibrio de la situación socioeconómica.